

Fútbol, desigualdad e impuestos

Suplemento del Cuaderno n. 189 de CJ - (n. 223) - Junio 2014
Roger de Llúria 13 - 08010 Barcelona - 93 317 23 38 - info@fespinal.com
www.cristianismeijusticia.net

Estamos a las puertas de un nuevo mundial de fútbol. El próximo mes de julio todos los medios van a centrar su atención en Brasil, donde va a tener lugar uno de los eventos que desata más pasiones. Los futbolistas van a volver a ser los héroes nacionales que consiguen por unos días congregar familias, alimentar esperanzas, etc.

¿Pero quiénes son estos héroes? En el pasado mundial de Suráfrica, *La Roja* ganó por primera vez el mundial. A parte de un gran prestigio y de protagonizar los pósters de millones de habitaciones de niños deslumbrados, ganar el mundial implicó el cobro de una prima de 600.000€ por jugador. Debido a la doble imposición existente entre Suráfrica y España, los héroes de *La Roja*, decidieron tributar su prima en Suráfrica, pagando tan sólo el 21% de impuestos en vez de hacerlo en su país, donde el pago habría sido del 43%. A este dato podríamos añadir el hecho de que los clubes de fútbol profesional mantienen una deuda con la

Agencia Tributaria Española de 752 millones de euros.¹

Este es sólo un ejemplo, anecdótico, pero significativo, de los peligros que entraña una fiscalidad injusta e insolidaria, de un sistema tributario que impide el reparto de riqueza y la eliminación de desigualdades y del gran reto que debemos afrontar como sociedad.

¿Por qué necesitamos un sistema fiscal justo?

Desde los años 80 se ha venido imponiendo un nuevo ciclo donde la política económica internacional ha estado dominada por cuatro elementos: la desregulación de los mercados financieros, la desinversión en políticas sociales, la erosión de los derechos laborales y una fiscalidad regresiva. La combinación de estos factores ha erosionado los mecanismos de cohesión y equidad, y está detrás de la creciente desigualdad que eclo-

siona con el colapso del sistema en 2008 y la subsiguiente crisis económica y financiera.

En general, en los países de mayor desarrollo económico, la desigualdad es menor y la recaudación de impuestos (la presión fiscal) más elevada.² Elevados índices de desigualdad suelen ir acompañados de bajos niveles de presión fiscal y estructuras impositivas sustentadas sobre todo en impuestos indirectos (como el IVA o los impuestos especiales).

Estos días se está hablando mucho de impuestos. El Gobierno español quiere hacer una reforma en profundidad del sistema tributario. Bienvenida sea en un país con algunos de los tipos nominales más altos de la Unión Europea, (21% de IVA, hasta el 54% de IRPF, 30% de sociedades) pero con una de las recaudaciones reales más bajas (un 37,8% del PIB, frente al 46,8% de la media europea).³

La mayoría de artículos y reflexiones que leemos al respecto tienen que ver con la viabilidad técnica de ciertas propuestas: quién tendrá las competencias, si se cumplirá o no con las indicaciones que llegan de Bruselas, si servirá para garantizar los objetivos del déficit, etc. Pero muchos creemos que éste no es el debate real que deberíamos estar teniendo. Si necesitamos abordar el debate de los impuestos es por una única y simple razón: España es el país de Europa donde más ha crecido la desigualdad desde el inicio de la crisis. El 10% de los hogares españoles más pobres perdió el 33% de sus ingresos entre 2007 y 2010, mientras que el 10% más rico sólo perdió un 1%.⁴

¿Hacienda somos todos?

Aunque la pobreza y la exclusión social se han disparado en los últimos cuatro años, en nuestro país sigue sin abordarse políticamente la injusticia que supone que una parte de las fortunas particulares y los beneficios

de las grandes empresas continúen engrosando sus cuentas en paraísos fiscales, y que otra parte de las fortunas se agrupe en formas jurídicas que las exime de sus obligaciones fiscales. Tampoco se han adoptado medidas contundentes para que, quienes orquestaron los desmanes que han conducido a la crisis, asuman responsabilidades, al contrario, los bancos que los financiaron han sido rescatados con el dinero de todos.

Si realizamos un repaso a la evolución del sistema fiscal los últimos años encontraremos que:⁵

– Actualmente el 72% de la recaudación corresponde a la suma entre el IVA i el IRPF que pagan las personas físicas. Antes de la crisis era el 64%. Contrariamente, el impuesto de sociedades ha pasado de significar el 22% del total en 2007 al 13% en 2012. El peso de la recaudación recae sobre las personas físicas. Podríamos pensar que se debe a la caída de la economía, pero no es así, entre 2007 y 2010, la economía cayó un 0,5%, frente a un 64% de la recaudación por Impuesto sobre Sociedades.

– Así, mientras en 2007 las PYMES aportaron el 66% de todos los ingresos por Impuesto sobre Sociedades, en 2011 aportaron el 76%; por su parte, las grandes empresas pasaron de aportar el 33% de todos los impuestos por sociedades en 2007, a tan sólo el 24% en 2012. Todo esto a pesar de que el volumen de beneficios de las PYMES fue un 32% menor que el de las grandes empresas. Así, en 2011 los grupos consolidados de grandes empresas pagaron de media un 3,5% sobre su resultado contable en vez de un 30%, y cerca del 17% los grupos no consolidados y las PYMES (en vez de un 25%).

– Las rentas del capital de las personas físicas (intereses, dividendos, ganancias patrimoniales,...) tributan entre el 21% y

el 27%, mientras que las rentas del trabajo tributan hasta un máximo alrededor del 52% según Comunidad Autónoma. Esto significa que un trabajador que cobre un salario de 33.000€ anuales tributa al 40% mientras que un empresario que cobre 33.000€ en rentas del capital tan sólo tributa al 27%.

– En 2008 se eliminó el impuesto sobre el patrimonio, y aunque restablecido con carácter temporal en 2011, su recaudación líquida ha caído un 72%. Igualmente el impuesto de sucesiones y donaciones en Comunidades como Cataluña se eliminó en 2010 (ya en plena crisis). Se ha restablecido este 2014, estimando una pérdida del 80% en su recaudación. Caen, pues, aquellos impuestos que cumplen mejor los principios de progresividad que sostienen que *paga más quien más tiene*.

– El sindicato de Técnicos de Hacienda estima que la evasión y el fraude fiscal de impuestos en España ronda los 60.000 millones de euros. Se estima que el 72% de los impuestos no pagados corresponden a grandes fortunas y empresas (casi 43.000 millones de euros), y el 28% restante (cerca de 16.500 millones) corresponde al fraude de PYMES, autónomos y particulares. En España contamos con un funcionario de Hacienda por cada 1.928 habitantes, cifra que no se puede ni comparar con la del Reino Unido (1 por cada 862 habitantes), Francia (860) o Alemania (729), países que tienen un fraude fiscal justamente la mitad de lo que tenemos en España.

Como podemos comprobar, los principios de equidad y progresividad que deberían regir el sistema fiscal y que constituyen la base del artículo 31.1 de la Constitución Española, saltan por los aires. Las grandes empresas cada vez pagan menos, las grandes herencias casi no tributan en el territo-

rio estatal, y sale más a cuenta vivir de rentas y de beneficios que generan las acciones o los depósitos bancarios que ganándote la vida trabajando como asalariado o autónomo.

Propuestas para una fiscalidad más justa y progresiva

Resulta que el inicio del mundial coincide con la época de la declaración de renta. Si nos toca pagar nos indignaremos, si nos devuelven dinero quizás nos darán una alegría, pero siempre con una cierta pereza y con la sensación de que alguien nos está estrangulando.

La gran mayoría de la ciudadanía en España cumple con sus responsabilidades fiscales. Pero en este momento, una buena parte de la sociedad está enormemente frustrada por las evidencias sobre lo injusto del sistema tributario, porque se nos exige realizar un gran esfuerzo para hacer frente a los objetivos de déficit y a cambio recibimos constantes recortes en las políticas públicas, y porque no hay una actuación contundente contra quienes abusan del sistema dilapidando el dinero público. La opinión de que las reglas tributarias están diseñadas para favorecer a los más ricos, es compartida por el 79% de la población.

La inminente reforma fiscal que quiere llevar a cabo el Gobierno es una gran oportunidad de establecer las bases de un sistema impositivo más justo y progresivo. No podemos dejar este debate sólo en manos de supuestos «expertos». La presencia de miembros destacados de nuestra sociedad civil, así como de voces que tengan una visión más crítica de los modelos económicos imperantes, permitiría tener una visión amplia de las posibles medidas en un contexto de crisis social extrema como el que estamos viviendo, con conocimiento real de las consecuencias sociales que tendría la aplicación de cualquier medida.

Pero sólo será posible si conseguimos que la reforma sea justa, y se piense en beneficio de la mayoría y no en el de unos pocos. No esperamos tener contribuyentes ejemplares si no tenemos un sistema tributario ejemplar. La ciudadanía debe percibir que se actúa contra los defraudadores y se grava más a quien más tiene.

Lo vemos en España y lo vemos en cualquier país del mundo. Hay experiencias de las que aprender en América Latina y en otros continentes. Los aprendizajes y las experiencias son de ida y vuelta. La fiscalidad, su estructura y su resultado final, vienen a ser uno de los indicadores (una de las pruebas del algodón) sobre si queremos construir un estado basado en la igualdad de oportunidades para todos, o privilegiar a unos cuantos. Sea el estado que sea, la fiscalidad nos permite saber sobre qué base se quiere construir ese estado.

Diez cambios necesarios para una reforma fiscal justa⁶

- 1 La política fiscal debe combatir la desigualdad al margen de intereses partidistas, contribuyendo a una sociedad más justa y equitativa.
- 2 Hay que recaudar lo suficiente para financiar un modelo social que garantice servicios públicos de calidad e igualdad de oportunidades.
- 3 Se debe aplicar «tolerancia cero» al fraude fiscal, incluyendo medidas que pon-

gan freno a la impunidad de los evasores.

- 4 Los privilegios y la opacidad de los paraísos fiscales deben desaparecer.
- 5 Recaudar más no puede suponer aumentar el esfuerzo fiscal de las clases medias y los más pobres. Quien más tiene ha de contribuir más.
- 6 Todos, empresas e individuos, deben tributar en función de su capacidad y de su actividad económica real, sin privilegios, ni excepciones.
- 7 Las grandes fortunas y las rentas del capital tienen que contribuir en mayor medida, para reducir la presión sobre los salarios y el consumo.
- 8 El sistema tributario tiene que ser progresivo y equitativo en su conjunto sin medidas que favorezcan los intereses de unos pocos.
- 9 Los beneficios fiscales deben ser excepcionales y sólo deben aplicarse si permiten crear valor real y duradero (como la creación de nuevos empleos de calidad).
- 10 Una buena política tributaria requiere un debate público abierto, transparente y con participación ciudadana.

Xavier Casanovas Combalia
Coordinador de la Plataforma per una fiscalitat justa, ambiental i solidària

Francesc Mateu i Hosta
Director de Oxfam Intermón en Catalunya

-
1. Miguel Angel MAYO, «El fútbol y los impuestos», *Revista Mientras Tanto*, <http://www.mientrastanto.org/boletín-104/notas/el-fútbol-y-los-impuestos>
 2. L. AYALA CAÑÓN, R. MARTÍNEZ LÓPEZ, J. RUIZ-HUERTA CARBONELL, «Desigualdad y distribución en los países de la OCDE», 1er Informe sobre la Desigualdad en España 2013, Fundación Alternativas, 2013, p. 32.
 3. Datos publicados por Eurostat en 2014.
 4. Datos del informe «Panorama del 2014» de la OCDE.
 5. Se pueden consultar las fuentes de los datos aquí reunidos en el informe «La reforma fiscal que queremos» de la Plataforma per una fiscalitat justa, ambiental i solidària de marzo de 2014, y el informe «Tanto tienes, ¿tanto pagas?» de Oxfam Intermón, de mayo de 2014.
 6. Decálogo de propuestas de la campaña de Oxfam Intermón - www.desigualdad.org.